

## **PAGO POR INDEMNIZACION POR MUERTE**

### **REQUISITOS:**

1. Solicitud escrita, con el detalle de la fecha del accidente, los datos de identificación del vehículo accidentado, el numero de cat .
2. Copia del DNI del solicitante de la indemnización
3. Copia certificada de la denuncia policial..
4. Certificado de defunción de la victima
5. documento que acredite el grado de prioridad: certificado de matrimonio o unión de hechos, partida de nacimiento o declaratoria de herederos. (art. 34 reglamento soat)
6. Declaración jurada que acredite que el solicitante cuenta con el mayor grado de prioridad

### **ART. 33 REGLAMENTO SOAT**

las indemnizaciones previstas en el presente reglamento se pagarán al beneficiario, dentro del plazo máximo de diez (10) días siguientes a la presentación.

- el pago de indemnización por muerte es 4 uit.